

Otra Buena Práctica es la edición de la revista Fondos Europeos, revista bimestral de la Dirección General de Proyectos y Fondos Europeos de la Generalitat Valenciana.

Esta publicación constituye una novedad en el panorama de difusión de los fondos en la Comunitat Valenciana. Se trata de una revista que pretende informar periódicamente de todas aquellas actividades que se llevan a cabo al amparo de los Programas Operativos y demás formas de intervención que tienen financiación comunitaria, así como hacerse eco de aquellas noticias, sean de origen local, regional, nacional o comunitario que están relacionadas con la acción de la Unión Europea en la Comunitat Valenciana.

Se ha editado su primer número. Su distribución pretende ser amplia, tanto por los numerosos puntos de distribución directa (mundo empresarial, sociedad civil, entidades universitarias, investigadoras, estamentos políticos, administraciones regionales, departamentos de la administración valenciana, asociaciones sin ánimo de lucro, etc.) como por su distribución al público en general vía página web.



Esta actuación se considera que es una buena práctica porque:

Por el uso de recursos innovadores en su aplicación y desarrollo. Actualmente, tal como se ha dicho, es una novedad en el panorama de la difusión de los fondos en la Comunitat Valenciana en cuanto al alcance de su contenido, y se ha aplicado un diseño gráfico atractivo para un mejor cumplimiento de su finalidad.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, pues al hacerse eco de la acción de la Unión Europea y de su financiación, pone de relieve la importancia de estos recursos en la realización de múltiples actuaciones que contribuyen al desarrollo socioeconómico regional y a crear una conciencia europea. Su contenido global está dedicado a la difusión lo más

amplia posible de la intervención de los Fondos Europeos en la Comunitat Valenciana.

Por haber incorporado criterios de igualdad de oportunidades, empleando un lenguaje adecuado y comprensible para todos, cuidando que toda la información se haga extensiva a todas las personas sin ninguna distinción previa. Su primera portada es un ejemplo de paridad.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación, al nacer precisamente con la vocación de llegar tanto a beneficiarios, como beneficiarios potenciales y público en general, y tener una distribución de partida generalizada a todos estos colectivos.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño, siendo éste el de la calidad uno de los aspectos que se ha cuidado en su diseño gráfico y en la maquetación de sus contenidos, por considerarse sumamente relevante a fin de hacer la revista atractiva y que sea leída con interés, única forma de lograr la finalidad de su lanzamiento, que sus contenidos lleguen a todos.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, lo que resulta evidente en la medida en que se distribuye a través de la web de Fondos Europeos del organismo intermedio de la Generalitat Valenciana.